

Chillán, Chile, 14 de enero de 2023

**Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Licenciado Santiago Cafiero**

**Señora Directora de Derechos Humanos
Licenciada Cecilia Meirovich**

Ref: Apoyo a la nominación de Federico Ariel Vaschetto

Quien suscribe la presente, Camila Paz Ramírez Ortiz, tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Abogada y Docente de Derecho Constitucional a fin de avalar la postulación de Federico Ariel Vaschetto como candidato de la República Argentina a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), todo ello de conformidad con las valoraciones que a continuación siguen.

Comienzo por presentarme como Camila Paz Ramírez Ortiz, chilena y abogada de profesión. Soy Coordinadora Regional de la Unidad de Inclusión y Admisión Escolar en la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Ñuble, Chile. Actualmente, también me desempeño como Docente de Derecho Constitucional en la Universidad San Sebastián, carrera de Administración Pública, ciudad de Concepción, Chile.

Conocí a Federico Ariel Vaschetto en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cuando ambos asistimos como Visitantes Profesionales el año 2018 y compartimos grandes vivencias y conversaciones en torno a los Derechos Humanos. Él se desempeñaba en el equipo de Jorge Calderón Gamboa, Abogado Coordinador.

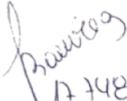
Estoy convencida de que las credenciales de Federico Ariel Vaschetto le permitirían desempeñarse de buena manera en el organismo internacional al cual postula y continuar desde allí los esfuerzos realizados. Puedo destacar dentro de su trayectoria su calidad de egresado y docente de la Universidad de Buenos Aires, una entidad académica de prestigio de Iberoamérica. En esta institución actualmente ostenta el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dicta clases de Derecho Procesal Civil y Comercial (en la cátedra del Dr. Omar Díaz Solimine) y Derecho Internacional de los Derechos Humanos (en la cátedra del Dr. Juan Antonio Travieso) y ha sido parte del cuerpo docente de manera ininterrumpida desde 2008. La misma institución le permitió cursar estudios de posgrado becado (Especialización en Derecho Penal, Maestría en Derecho Penal, Especialización en Administración de Justicia, Maestría en Magistratura, y Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos), cursar el Doctorado en Derecho

Constitucional, y le ha distinguido en dos ocasiones en reconocimiento por mi labor en Derechos Humanos realizada en el exterior. En el ámbito académico y de investigación puedo destacar que fue Consultor del Banco Mundial para el proyecto Mujer, Derecho y Empresa 2020-2021; Integrante del Proyecto DeCyT 2014-2016 (DCT1411) denominado “El Margen Nacional de Apreciación según la Corte Interamericana (CIDH) y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH)”, dirigido por el Dr. Omar Luis Diaz Solimine (en la Universidad de Buenos Aires); Miembro de la Red de Investigadores Parlamentarios en Línea del Congreso Mexicano (REDIPAL); y Miembro del Consejo Asesor de Redacción de la Revista de Derechos Humanos y Humanitario de la Red Latinoamericana de Estudios e Investigación de los Derechos Humanos y Humanitario, dirigida por el Dr. Eduardo Llugdar y el Dr. Andrés Briceño Chaves. Derivado de esas experiencias Federico ha publicado distintos artículos de doctrina en temas relacionados a Derechos Humanos entre los que se cuentan: “IMIGRANTES INDOCUMENTADOS E O DIREITO AO DEVIDO PROCESSO LEGAL: UM ESTUDO COMPARADO ENTRE BRASIL E ARGENTINA. VASCHETTO, Federico Ariel. LIMA, Caroline Figueiredo. Seminário Internacional América Latina: política e conflitos contemporâneos – SIALAT (2.: 2017: Belém, PA); “ACCESO A LA JUSTICIA EN MATERIA DE DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. Capítulo en Lucero Rojas, J, Vaschetto, F, Perdomo Vela, M y Rave Restrepo, J. (2019- 11.). Discusiones contemporáneas en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y su referenciación en el orden jurídico de Colombia. Tomo 2. Bogotá: Fundación Universitaria de Área Andina, 2019”; “EFICACIA COMPARADA DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. Capítulo en Omar Luis Diaz Solimine (Dir). El margen nacional de apreciación. Aportes a la soberanía jurídica de los Estados. Editorial Astrea. Buenos Aires, 2020”; “EL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD Y SUS DISTINTAS DIMENSIONES. ALGUNAS REFLEXIONES PARA NADA NOVEDOSAS, en Saraza Gómez, C, Valarezo Román, J, Ramón Llugdar, E, González Garcete, J, Vaschetto, F, Salazar Rojas, M, Rodríguez, G, Caita Montero, J, Arévalo Ávila, D, Roa Polanía, M, Serna Alzate, M, Castañeda Méndez, J y Tahhan, R. (2020-11.). Sesiones de derechos humanos en Latinoamérica. Bogotá: Fundación Universitaria del Área Andina; 2020”. Con la marcada intención de compartir lo aprendido y difundir la consciencia y cultura de Derechos Humanos ha dictado clases, cursos, seminarios y talleres en distintas instituciones públicas y privadas de nuestro continente, entre las que se encuentran: Suprema Corte de Justicia de la Nación (Mex), Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán (Mex), Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM- (Mex), Universidad Pedagógica Nacional (Mex), Universidad Autónoma de Querétaro (Mex), Albergue Familiar “General Ramón Rodríguez” (Mex), Colegio de Ciencias y Humanidades de Querétaro (Mex), Instituto Mexicano del Seguro Social (Mex), Instituto Municipal para Prevenir y Erradicar la Discriminación –INMUPRED- (Mex), Universidad de Xalapa (Mex), Tecnológico de

Monterrey (Mex), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente -ITESO- (Mex), la Universidad Anahuac (Mex), Universidad Magnoamericana (Mex), Universidad de Winsor (Can), Defensoría Pública de Ecuador (Ecu), Instituto Latinoamericano de Investigación y Capacitación Jurídica – LATINIURIS- (Ecu), Universidad Tecnológica -ECOTEC- (Ecu), Corporación de Estudios de Derecho Público y Privado (Ecu), Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos del Departamento de Nariño (Col), Policía Nacional de Colombia, Instituto Colombiano de Derechos Humanos (Col), Alcaldía de Bucaramanga (Col), Universidad Sergio Arboleda (Col), Universidad Libre de Colombia (Col), Fundación Universitaria del Área Andina (Col), Cámara de Comercio de Pereira (Col), Universidad Cooperativa de Colombia (Col), Escuela Superior de Administración Pública (Col), Asamblea del Atlántico (Col), Alcaldía de Maicao (Col), Universidad del Rosario (Col), Migración Colombia, Universidad Gran Colombia (Col), Universidad Católica de Santa María (Per), Pontificia Universidad Católica del Perú (Per), Universidad Católica Mayor de San Marcos (Per), Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina (Arg), Universidad de Buenos Aires (Arg), Universidad del Museo Social Argentina -UMSA- (Arg), Universidad Austral (Arg), Universidad del Salvador (Arg), Fundación Escuela Superior del Ministerio Público (Bra), Instituto Brasileiro de Derechos Humanos (Bra), Universidad Nacional del Este (Par), entre otros.

En el ámbito laboral, desde 2015 se ha desempeñado en la Defensoría General de la Nación, institución que le permitió poner en práctica la pasión que siento respecto de la defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad. En ese marco, puedo señalar la forma en la que constantemente ha utilizado estándares internacionales para mejorar la protección de los derechos e intereses en litigio, y cómo los distintos actores involucrados en el servicio de administración de justicia han incorporado esos estándares para fundar y resolver las más variadas cuestiones en discusión. Por otro lado, en 2019 fundó “Iniciativa Americana por la Justicia”, una organización de la sociedad civil pensada para formar futuros defensores y defensoras de derechos humanos. Como Director Ejecutivo de ese espacio, ha tenido la oportunidad de moldear y profesionalizar los esfuerzos de más de 100 voluntarios de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Paraguay, y Perú. Entre todos y todas coordinan sus esfuerzos para abordar principalmente tres líneas de trabajo: Género y violencia contra la mujer, Migración y movilidad humana, y Medioambiente. Los proyectos incluyeron las presentaciones en calidad de *amicus curiae* ante organismos internacionales y Altas Cortes regionales entre las que se destacan: “Solicitudes de Opinión Consultiva N° 26, 28 y 29” y “Manuela y otros Vs. El Salvador” ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Acción de Inconstitucionalidad sobre el “Uso de las fuerzas armadas en la seguridad interna” ante el Tribunal Constitucional de Ecuador; “Discriminación de personas homosexuales para donar sangre”, “Aborto involuntario a mujer

causado por hombre mediante el uso de misoprostol” y “Acoso universitario” ante la Corte Constitucional de Colombia; “Habeas Corpus y Medida Cautelar Genérica” (documentos producidos y difundidos de manera gratuita en Colombia - que alcanzaron a más de 80 mil personas- para protegerlas en el marco de protestas sociales ocurridas en ese país); “Acceso y distribución al anticonceptivo oral de emergencia” ante el Tribunal Constitucional de Perú; “Situación de los afrodescendientes en las Américas” ante la X Reunión de Ministros y Altas Autoridades sobre los Derechos de los Afrodescendientes del MERCOSUR (RAFRO); Observaciones a varios proyectos de ley en Argentina y Brasil; Observaciones al “Estatuto de Protección Temporal para Migrantes Venezolanos Bajo Régimen de Protección Temporal” ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, entre muchos otros. En el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA) puedo señalar que conoce de cerca las labores tanto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) como de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH). Ello así toda vez que en 2018 fue Pasante en la CIDH (Sección de Admisibilidad), supervisado por Rafael del Castillo; y Visitante Profesional en la Corte IDH asignado al equipo de Jorge Calderón Gamboa, Abogado Coordinador. Desde entonces utiliza los mecanismos disponibles para recurrentemente petitionar en favor de las personas en situación de vulnerabilidad. En similar sentido puedo destacar que fue candidato al cargo de Secretario Ejecutivo de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA); Asesor Jurídico en Litigio Internacional de la Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro; Nominado a la Medalla “Nelson Mandela” otorgada por la Legislatura de ese Estado; Declarado “Huésped Ilustre” en la República de Perú, recibió el premio a la trayectoria que otorga la Asociación de Participantes del Concurso Interamericano de Derechos Humanos de American University - Washington College of Law, y que es asesor en materia de Derechos Humanos del Centro Internacional de Estudios sobre Democracia y Paz Social (CIEDEPAS). Podrá advertir de sus antecedentes y la experiencia compartida que ha procurado imprimir a todas sus actividades la perspectiva de Derechos Humanos, consciente de la necesidad de multiplicar los espacios de aprendizaje, difundir las valiosas contribuciones realizadas por miles de personas en esa dirección, y hacer de esta filosofía una manera de vivir, pensar y sentir. No siendo para más, me despido con mi consideración más distinguida y quedo a su entera disposición en caso de requerir referencias adicionales.


A 148.655-8

Camila Paz Ramírez Ortiz

+56966431546

cami.ramirez29@gmail.com